

Capital... Fuera de la capital... Europa y Antillas... Paisas de la Union Postal y Filipinas... Puntos de venta en la poblacion... Imprenta y redaccion, Libertad, 1... Kiosco de la plaza de la Libertad... Numeros sueltos, 5 centimos.

EL ATLANTICO

AÑO III. SANTANDER.—MIÉRCOLES 16 DE MAYO DE 1888. NUM. 134

MAREAS table with columns: Mareas, Coeficiente, Amplitud. Rows for high and low tide at 00:40 and 01:01.

WEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinoso. Este acreditado vino, tanto en la isla de... como en la América del Sur...

Generos ingleses, franceses y españoles. ROGOLMEF & Co. SANTANDER. - Sua. Francisco, 11. Trajes completos a pesetas 20, 30, 40, 50, 60 y 100. Pantalones a 20, 25, 30, 35 y 40. Camisas a 75 pesetas.

SE VENDE ó arrienda una magnífica quinta, sita en uno de los principales paseos de Santander, con huerta y jardín espuciosos; servicio de aguas de la Moina para consumo doméstico y riego...

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION. EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía. PLAZA DE LA LIBERTAD 1.

La antigua droguería de Saro, hoy Pérez, Molino y Compañía, continúa en el local de siempre, Tableros, 3 y 5.

LA PROTECTORA AGENCIAS GENERAL DE NEGOCIO. Colocacion de capitales en pequeñas y grandes partidas asegurando el interés del 6 a 12 por 100. Compra y venta de fincas, cobros de rentas, embarques y cuantos asuntos se le pidan. La correspondencia al Director, oficinas, Puente, 6.

AGUAS AZOADAS. Privilegio Avilés por 20 años. Afecciones de los ORGANOS RESPIRATORIOS. INAPETENCIA. CASA DE BAÑOS. SANTA LUCÍA, NÚM. 1. BAÑOS DE LIÉRGANES. Aguas minero medicinales, sulfurado cálcico-sulfúrico-azoadas de la Fuente Santa, especiales para las vías respiratorias. Se venden en botellas a tres reales una en las farmacias de los señores Erasmus Salgado, Atarazanas, Vinda de Gimenez, Plaza de la Libertad, Riancho, Muelle, 5 y Hontanón, Sucesor de Cagigal, Hernán Cortés, Santander. Temporada oficial de estos Baños desde el 10 de junio al 30 de septiembre.

EL NIÑO Antonio María Pérez y Oliva ha subido al cielo, á las nueve de la noche del día 15 de mayo de 1888, á los siete años y nueve meses de edad. Su desconsolada madre doña Ana María, sus abuelos, tios, entre éstos el muy ilustre señor Deán de esta santa Iglesia Catedral, primos y demás parientes, participan á sus amigos tan irreparable pérdida, y les suplican se sirvan asistir á la conduccion del cadáver, que se verificará hoy 16 á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Méndez-Núñez 3, hasta el cementerio de San Fernando, en lo que recibirán especial favor. No se reparten esquelas.

CORRESPONDENCIAS. Madrid 14 de Mayo. Sr. Director de EL ATLANTICO. Los periódicos no traen más noticias que las relacionadas con el viaje de la reina, y como siempre, los republicanos niegan que los pueblos se hayan entusiasmado con la presencia de Su Magestad. El mejor testimonio es el de los periódicos republicanos de

Zaragoza, que en esta ocasion, han dado una prueba de imparcialidad agradeciendo á la reina y al Gobierno lo mucho que han hecho por la región aragonesa; y esos periódicos dicen que el pueblo aragonés ha tributado calurosas ovaciones a la régia comitiva.

En el Congreso. Se había dicho anoche que el señor Romero Robledo demostraría hoy nuevamente que no se cansa de hablar, y esto ha llevado al salón muchos diputados y a las tribunas bastantes forasteros.

El señor Romero Robledo habló, en efecto, para censurar al Gobierno porque no denunciaba el artículo consabido de La Correspondencia Militar, porque ha arrestado al comandante Sauchiz y porque, en suma, está disgustando al ejército. Creo que lo que quería demostrar el señor Romero Robledo era que el Gobierno había excitado al general Martínez Campos para que arrestara al comandante Sánchez, pero esto lo ha negado rotundamente el Gobierno por boca del señor Alonso Martínez. En lo demás, el señor Romero Robledo ha dado motivo al Gobierno para dejar bien sentada su reputación de liberal. Quiere aquél que se denuncie a la prensa, y el Gobierno dice que para eso están los fiscales.

Decir como ha dicho el señor Romero que ahora se persigue más a la prensa que cuando él era ministro, me parece que es cuanto se puede decir.

Tanto el señor Alonso Martínez como el señor Albareda han contestado cumplidamente al señor Romero; y el señor García Alix al rechazar los ataques que éste dirigió al ministro de la Guerra, ha obtenido la aprobación de la mayoría.

Bueno es que un militar, como el señor García Alix, reconozca que hay en el ejército muchos discolos, y bueno es también que el ministro de Gracia y Justicia haya dejado bien sentada la diferencia entre los militares y los individuos de la clase civil, porque aquéllos se están creyendo en iguales condiciones que los demás.

Ha seguido hasta su terminación, el proyecto de alcoholes, y después se ha aprobado sin discusión un proyecto de iniciativa parlamentaria concediendo amnistía a todos los que estén cumpliendo condena por delitos electorales.

En el Senado. Ha continuado hoy, después de aprobarse varios otros proyectos de carreteras, la discusión del proyecto sobre lo contencioso, ofreciendo el mismo espectáculo que los días anteriores: Fabi impugnándole y Torreanaz quejándose de que no se respeten las transacciones de los jefes.

Viaje de la reina. Hé aquí los telegramas recibidos hoy de Zaragoza:

Zaragoza 13 (10:15 noche). Un gentío inmenso esperaba a la puerta del templo la llegada de S. M., y fueron muchas las personas que quisieron besarle la mano. La reina sonreía y saludaba cariñosamente a todos. En seguida que entró en el templo, se dirigió al altar de la Virgen del Pilar, e hizo que se arrodillaran el rey y sus augustas hermanas las infantas.

Después se cantó el Te Deum, e inmediatamente salieron del templo SS. MM. y AA., dirigiéndose al palacio arzobispal, donde se hospedaron, en medio de las manifestaciones de respeto y de cariñosa consideración del pueblo que les veía pasar.

S. M. la reina, acompañada del presidente del Consejo y del ministro de la Guerra, ha presenciado el desfile de las tropas cerca de la fonda de Europa, en un landeau descubierta.

En el palacio arzobispal. Zaragoza 13 (10:30 noche). Una vez en palacio, S. M. recibió el claustro de la Universidad, que presidía el señor Calleja, y a las comisiones oficiales.

A las nueve de la noche se han retirado a descansar el rey niño y sus augustas hermanas la princesa de Asturias é infanta María Teresa.

En el banquete. Zaragoza 14 (2 madrugada). Al banquete de 44 cubiertos han asistido, además de S. M. la reina, los ministros, el gobernador, el alcalde, el presidente y vicepresidente de la Diputación provincial, el alcalde de Huesca, los marqueses de Ayerbe, la duquesa de Fernan-Núñez, la marquesa de Monistrol, el general Castillo, el capitán general del distrito, el gobernador militar y otras autoridades.

Durante la comida, S. M. ha teleografiado a su angusta madre la archiduquesa Isabel, y en la conversación que ha sostenido con las personas que la rodeaban, ha dicho que está muy satisfecha del recibimiento que ha tenido, y que le ha agradado sobremanera el templo de la Virgen del Pilar.

A las doce se retiró S. M. a descansar y poco después el señor Sagasta a casa del señor Moneasi, y el señor Cassola a la Capitanía general.

Esta tarde a las dos recibirá corte S. M. y mañana, martes, se verificará la gran manifestación, a la que asistirá todo Zaragoza, incluso los partidos más avanzados, para demostrar a la reina el agradecimiento por lo de Canfranc.

Noticias de hoy. Zaragoza 14 (11:5 mañana).

S. M. la reina, el rey niño y las infantas han pasado la noche sin novedad. En este momento está preparándose S. M. la reina para oír misa en el templo de La Seo. Al salir del salón del Trono, que lo están preparando para la recepción, he visto asomados a un balcón del patio principal al rey y a las infantas con el ama, muy contentos y sonrientes; el ama enseñaba a las infantas algunas muletilas de las que emplean al hablar los aragoneses.

La plaza de La Seo, y la puerta del templo están llenas de gente aguardando a que salga la reina.

Zaragoza 14 (11:30 mañana).

En este momento S. M. la reina oye misa en el altar mayor de La Seo. Oficia el obispo auxiliar electo, señor Superbia. En cuanto termine la misa, la reina visitará el altar del Cristo y la sacristía, donde estarán expuestos los riquísimos ternos que posee esta iglesia, y abierto el armario de plata que guarda las joyas y objetos de arte.

Por donde quiera que va S. M. la reina, el pueblo rodéala, haciéndola objeto de una incesante y cariñosa ovación.

A las dos, recepción general; a las dos y media, recepción de señoras, y a las cuatro, carreras de caballos.

En las carreras, el presidente de la Diputación, señor marqués de Villafranca, y el concejal señor Bandragen, entregarán a Su Magestad el mensaje histórico tradicional, lujosamente adornado.

Esta noche banquete militar de cincuenta cubiertos.

En la población se advierte mucho entusiasmo y un movimiento extraordinario.

Zaragoza 14 (1:40).

En la visita a La Seo acompañan a la reina el duque de Medina Sidonia, la marquesa de Monistrol, el alcalde, el deán y el concejal don Pablo Gil, persona muy inteligente, como anticuario.

El señor Gil ha explicado a S. M. las bellezas artísticas que encierra el templo metropolitano.

Zaragoza 14 (3 tarde).

En este momento verificase la recepción oficial. La reina, con su angusto hijo Alfonso XIII y las infantas, están en el trono. A la derecha el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra, el cardenal Benavides, el obispo auxiliar y el marqués de Ayerbe. A la izquierda la duquesa de Fernan-Núñez, la marquesa de Monistrol y señora de Tacón; detrás del trono los generales Castillo y Córdova y el duque de Medina Sidonia. Han desfilado Ayuntamiento, Diputación, Universidad, Audiencia, maestranza de Zaragoza, corporaciones oficiales, alcalde Huesca, comisión de la Diputación de Huesca y Ayuntamiento, el Ayuntamiento de Tarazona y otros, delegación de Hacienda, representación comercio y banca, conde de la Binaza, marqués de Urrea, Sociedad amigos del país y representaciones de todas las clases sociales, el cabildo de ambas catedrales y comisiones numerosas de la guarnición.

Terminada esta recepción, comienza la de señoras, que resulta brillantísima: saludan a las reales personas la señora del gobernador civil, la baronesa de la Lindo y las damas más distinguidas de la sociedad zaragozana.

El aspecto que presenta el salón de retratos de arzobispos, es magnífico. Aragón, siempre fiel a las tradiciones de sus reyes, acaba de dar una muestra brillante de esa adhesión. La plaza de La Seo llena de gente: las bandas militares alegran la multitud; el calor, fuerte. Familia real preparase para asistir a las carreras de caballos.

Zaragoza 14 (3:10 tarde).

Terminada la recepción, la reina ha conversado con el gobernador, el alcalde, los ministros, las damas y con el marqués de Ayerbe, expresando su satisfacción por las muestras de cariño que recibe constantemente. El señor Sagasta muy contento del resultado del viaje.

Noticias varias.

Entre las de esta tarde es seguramente la de más interés, la subida de la Bolsa. El contado ha llegado a 68:20.

Mañana, día de San Isidro, no celebran sesiones las Cortes.

Por la mañana se verificará una misa de campaña, único atractivo que encontrarán los forasteros.

El telégrafo sigue dando cuenta de los discursos que pronuncia en el Norte de Francia Boulanger.

B.

EXTRANJERO. ESTADOS UNIDOS.

El día 1.º de mayo presentó el senador Call a la alta Cámara de Washington una proposición para que se destinen 100.000 dollars a la desinfección de ropas, viviendas, etc., donde y cuando sea necesario para impedir el peligro del contagio de la fiebre amarilla en los Estados Unidos. Esta cantidad deberá gastarse bajo la dirección

del cirujano general de Marina de los Estados Unidos.

MÉJICO.

Dicen de Méjico con fecha 1.º de mayo, que siguiendo el ejemplo de Guanajuato y Michoacán, la Legislatra del Estado de Guerrero ha suprimido las corridas de toros.

En la Plaza del Paseo en Méjico fué derribado y muerto por un toro, un individuo que quiso montarle.

—El Presidente Díaz, fué condecorado el día 30 de abril con la Gran Cruz de la Legión de Honor, imponiéndole las insignias en el salón de embajadores del palacio de Chapultepec y ante un concurso distinguido y numeroso, el ministro de Francia, conde de Viel Castel.

RUSSIA

La Gaceta de Alemania del Norte publicó el día 13 un artículo titulado «Una fortaleza rusa en territorio turco», denunciando el hecho de que el convento del monte Athos sirve de asilo a peregrinos rusos, los cuales son todos soldados veteranos, y cuyo número llega a veces a diez mil, suponiéndose que allí se esconden armas y municiones en abundancia.—La Gaceta considera que esto es una amenaza permanente para los Estados balcánicos.

NOTAS POLÍTICAS.

Dice La Iberia que el Gobierno no se duerme.

¡Quia! Anda listo como un demonio. Cuando no tiene que hacer se espanta las moscas con la cola (seamos cultos).

O lo que es lo mismo: Con Albareda se espanta los disidentes.

En Lila han arrojado huevos podridos al general Boulanger.

Moraleja: No es lo mismo pasar por dictador que pasar por... Lila.

Pregunta La Regencia por qué se pierde el tiempo discutiendo las reformas militares, como sucedió el sábado.

Esa curiosidad es muy general; puede que lo sienta el mismo señor Sagasta. Seguramente que nadie podrá satisfacerla. Porque nadie lo sabe.

Lo que sí se sabe es que todavía es posible perder más.

El tiempo... y el dinero.

En un banquete que los zorrillistas de Granada han dado al furibundo presbítero y virtuoso revolucionario señor La Hoz, se ha invitado al general López Domínguez a que se acoja a la bandera republicana.

Los zorrillistas son unos inocentes.

La bandera de la república vale para hacer fajas de general, si llega el caso.

Y López Domínguez tiene provisión de ellas.

LAS CORTES. CONGRESO.

Sesión del día 14 de Mayo de 1888.

Abierta a la una y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Capdepont, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de Fomento, de uniforme, lee un proyecto sobre propiedad industrial.

El señor Arias de Miranda pide al ministro de Fomento los trabajos hechos en otros tiempos por la comisión parlamentaria nombrada para el estudio del proyecto relativo a la construcción del ferrocarril de Valladolid.

El señor ministro de Fomento ofrece traerlo, creyendo como el señor Arias de Miranda, que esta línea es muy importante, tanto que algunos han considerado innecesaria la subvención por el Estado.

El señor Villalva Herbas pide protección para los autores de obras dramáticas que ven defraudados sus derechos, y repite varias preguntas, que ya tenia hechas al ministro de Gracia y Justicia.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta a una de éstas que en el proyecto de ley que tiene presentado a las Cortes, se han de respetar los derechos adquiridos por los empleados en establecimientos penales, y respecto a la fianza de cien mil pesetas exigidas por el juez de Sanander a uno de los apóstoles de la nueva religión católica española, dice que le ha producido triste impresión, pero que como el asunto está sub judice, no puede por ahora tomar resolución alguna.

El señor Romero Robledo pregunta si es cosa ilícita el que un militar manifieste opiniones contrarias a las expuestas por el ministro de la Guerra en su proyecto de ley.

Después de algunas consideraciones, concretando su pregunta, desea saber si la autoridad militar ha ordenado espontáneamente el arresto de un oficial de artillería, ó su celo ha sido excitado por el Gobierno de S. M. Yo me inclino—dice—á creer que ha sido esto último.

Alude a El Imparcial—en donde escriben los señores Mellado y García Alix, individuos de la comisión de reformas militares—que fué quien dió a conocer y pidió castigo para el hecho que ha motivado el arresto.

Hace mención de los hechos, del banquete que dieron varios oficiales del ejército, de los brindis que se pronunciaron elogiando el dualismo y otros puntos contenidos en la ley vigente constitutiva del ejército.

Este hecho—añade—dió lugar para que El Imparcial censurara a la primera autoridad militar de Madrid, porque no había aplicado con la mayor prontitud al hecho que consideraba penable, el oportuno castigo á aquellos oficiales, especialmente al autor del brindis en verso.

¿Cómo si fuera digno de castigo el hecho de pedir cosas que las leyes vigentes prescriben!

Para la prueba de estas afirmaciones lee el suelto del referido periódico, y dice que el brindis termina declarando que no serán facciosos jamás los que no estén conformes con los proyectos del general Cassola.

Habla de otro periódico, del que afirma que tiene íntimas relaciones con el señor ministro de la Guerra.

El señor García Alix: Eso es falso. El señor Romero Robledo: Es gracioso que el señor García Alix niegue estas relaciones cuando aún no conoce el periódico de que hablo.

El señor García Alix: Sí le conozco: La Correspondencia Militar.

El señor Romero Robledo: Por la calle se dice que esas relaciones existen, y parece probarlo el mismo periódico que ataca a todo el mundo y defiende únicamente al ministro de la Guerra.

El señor García Alix: Tampoco es cierto; le ataca más que ninguno.

(Menudean las interrupciones del señor García Alix, y se expresa así el señor ministro de Estado: No; el ministro de la Guerra se defiende desde el banco azul y por el gobierno.)

El señor Romero Robledo dá lectura á varios conceptos expresados por aquel periódico, en que se pide hasta que se expulse la oficialidad de los cuerpos especiales.

Termina haciendo algunas consideraciones acerca del proyecto de reformas militares, que ha perdido su carácter de obra nacional para tomar el de partido.

El señor ministro de Gracia y Justicia se muestra conforme con algunas de las apreciaciones hechas por el señor Romero Robledo, acerca de la creación de antagonismos entre los distintos cuerpos del ejército; pero en otras apreciaciones, dice, no pueda pensar de igual conformidad.

La igualdad de derechos que pretende establecer el señor Romero Robledo entre militares y paisanos, es, dice, opuesto a las mismas leyes.

¿Hay algo más ilícito, más santo que el derecho de petición a las Cortes? Pues ese derecho no está permitido a los militares, como cuerpo armado.

No hay ni puede haber, por tanto, igualdad absoluta.

Otra alusión me ha hecho el señor Romero Robledo para que manifieste mi opinión, determinando el delito cometido por ese oficial. Yo creo que no ha habido delito, sin que crea por tanto que ese castigo sea sino aplicación, á mi parecer acertada; de las facultades discretionales y gubernativas de la dignísima autoridad militar. Ha sido, pues, una corrección.

Pregunta también el señor Romero Robledo si el Gobierno había excitado el celo de la autoridad superior de Madrid.

Yo no lo sé; yo lo que sé es que este asunto no se ha tratado en Consejo de ministros.

Para demostrar que La Correspondencia Militar no es periódico que interpreta el criterio del gobierno, dice que el artículo casi incendiario á que se ha aludido ha sido denunciado.

El señor García Alix para alusiones. No tengo—dice—la representación de El Imparcial; no puedo pues hablar, sino como redactor de este periódico. Lo que yo digo en él no lo oculto jamás, pero no lo traigo al Congreso.

Por eso si el señor Romero Robledo, se siente ofendido por las afirmaciones de un redactor de un periódico, debe á mi entender pedirle explicaciones, realizando así un acto más propio que el de traer á este sitio apreciaciones quizás veladas por la sospecha.

Y no sé por qué motivo el señor Romero Robledo—añade—atribuye a El Imparcial únicamente ciertas ideas y apreciaciones respecto á este asunto. Antes que El Imparcial han hablado del banquete y de los brindis un periódico de la mañana de gran circulación, El Globo, y otro periódico de la noche, extrañándose mucho que su señoría, que está á tanta altura, traiga á debate rumores de la calle y se exprese como si creyera que el general Martínez Campos obraba impulsado por estímulos de un periódico que solo hizo recoger un rumor, y en lugar de censurar á la primera autoridad militar de Castilla la Nueva, esperar confiado en la conducta que siempre siguió y que habría de imponer el oportuno correctivo a los autores de ciertos brindis. (Bien, bien en la tribuna de la prensa).

El señor Romero Robledo rectifica, manifestando que no ha atacado al capitán general de Madrid, y por lo tanto, que son inútiles las defensas calurosas que de esa digna autoridad han hecho el señor ministro de la Guerra y el señor Alix.

Dice que El Imparcial es ministerial de las reformas militares, y extrañándose de que el ministro de Gracia y Justicia manifestara que había sido denunciada La Correspondencia Militar por el artículo contra el Estado

Mayor, lee párrafos de otro artículo de 1.º de este mes publicado en el mismo periódico, el cual artículo, a pesar de contener un concepto muy grave contra el orador, el Gobierno lo había pasado sin correctivo.

El señor ministro de la Gobernación; ¡Gracias a Dios!

El señor Romero Robledo: ¿Gracias?

El señor Albareda: No; no digo gracias; hablabla con mi propio pensamiento.

El señor Romero Robledo termina censurando al Gobierno porque deja que se fomenten en la prensa, sin castigo, el antagonismo entre las instituciones del ejército.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Empiezo por asociarme al pensamiento de mi digno compañero el ministro de la Gobernación. Ya lo habéis oído; el señor Romero Robledo acusa a este Gobierno porque no persigue a la prensa.

¿Qué hemos de hacer, señor Romero Robledo? En eso se diferencia precisamente este gobierno de otros de que su señoría ha formado parte; en que nosotros dejamos al fiscal que persiga, si cree que hay delito, lo mismo a los artículos de los periódicos que a los de carácter ordinario. En ese artículo que su señoría ha leído, puede no haber materia denunciadora a juicio del fiscal.

El señor Romero Robledo: Ya lo creo que la hay. El señor ministro de Gracia y Justicia: No tanto ya lo creo, señor Romero Robledo, y es extraño que S. S. afirme de esa manera tan rotunda, porque en más de una ocasión, siendo S. S. ministro, ha obligado al fiscal a denunciar artículos que los tribunales después han estimado que no eran penales. (Muy bien, muy bien).

De la amistad íntima que me une con el capitán general de Madrid ha querido deducir S. S. que ocultaba una mira política. Me honro, en efecto, con la amistad del general Martínez Campos; pero en su defensa, que no ha sido tal defensa porque no la necesitan sus actos, no he empleado ni siquiera uno de esos epítetos tan en boga.

Por lo demás, yo tengo ya más larga vida política, soy más viejo que el capitán general de Madrid, y antes de que fuera nuestra amistad tan íntima, había desempeñado yo los puestos que ahora desempeño. Y no digo más. (Muy bien, muy bien).

El señor Romero Robledo dice que siendo como se dice tan liberal este gobierno, el ministro de Estado dictó una real orden persiguiendo la prensa, de la cual no se enteró el señor Albareda cuando estaba en París de embajador, y ahora la censura a todas horas.

Insiste en que este Gobierno no es Gobierno ni nada, sino una reacción y un fomentador de los antagonismos entre los institutos del ejército.

El señor ministro de Gracia y Justicia protesta energicamente contra esta afirmación, absolutamente gratuita, en nombre del Gobierno, y sobre todo y muy especialmente, en el de su digno compañero el ministro de la Guerra, el cual solo se ha propuesto en sus reformas mejorar las condiciones del ejército, por cuya razón no ha hecho su obra de partido, sino nacional.

El señor ministro de la Gobernación declara que no existe contradicción ninguna entre la circular del señor ministro de Estado respecto de la prensa y su criterio en estas cuestiones, porque aquella circular lo que hacía era excitar el celo de los fiscales para que persiguiesen los artículos de los periódicos que atentaban contra la disciplina del ejército, lo cual estaba muy puesto en razón en los momentos en que la circular se dictó, y lo que él piensa es lo mismo, con la diferencia de que no tiene tiempo, ni deseo, ni está conforme con sus ideas, para estar todos los días diciéndole al fiscal los artículos que debe denunciar. Eso se queda para otros hombres y para otros gobiernos que S. S. conoce muy de cerca.

El señor Romero Robledo declara que el Gobierno no tiene criterio en nada; que es más reaccionario en materia de la prensa que el partido conservador cuando él era ministro de aquel partido (rumores y risas); y por último, que fomentaba los antagonismos de los cuerpos del ejército.

El señor ministro de la Gobernación: Seremos todo lo reaccionarios que quiera y más el señor Romero Robledo; pero sepa su señoría una cosa. Nosotros entendemos que con nuestra conducta suavizamos las asperezas, si las hubiera, entre los institutos armados, mucho más que su señoría con la suya. La opinión juzgará.

Y por lo que se refiere a la cuestión de la prensa, eso ya no tiene que juzgarlo; eso ya lo ha juzgado su señoría mismo esta tarde, acusándonos porque no denunciábamos a los periódicos. De lo que pasó siendo ministro su señoría, no nos olvidaremos tan fácilmente todos los que en aquella época éramos periodistas. (Muy bien, muy bien).

Orden del día.

Alcoholes.

El señor Fernández Soria apoya una enmienda al artículo 4.º que trata de las patentes necesarias para poder expender bebidas espirituosas.

El señor Antequera; (don Benedito), de la comisión, le contesta breve y elocuentemente explicando el sentido del artículo y negándose a aceptar la enmienda.

Rectifica el señor Fernández Soria y retira su enmienda, aprobándose seguidamente el artículo 4.º

El señor Cañellas apoya una enmienda al artículo 5.º, pidiendo que para la devolución del pago de derechos sobre el alcohol que se ha de hacer a los exportadores de vinos, se señale como graduación media la de 13º y como máxima la de 22º

El señor Alonso Castrillo de la comisión le contesta y retira el señor Cañellas su enmienda.

El señor Puertas defiende otra enmienda, pidiendo la supresión del art. 5.º, que establece la devolución del 80 por 100 del impuesto con que se gravan los espíritus.

El señor Aguirre (de la comisión) le contesta, explicando los motivos por qué no puede aceptarse la enmienda.

En votación ordinaria fué desechada la enmienda.

El señor Bergamín defiende otra enmienda al mismo artículo, pidiendo que la devolución determinada en el proyecto para el alcohol de los vinos exportados, sea del alcohol absoluto que los vinos contienen.

El señor Alonso Castrillo, (de la comisión) le contesta, notando que esta enmienda es análoga a la presentada por los señores Cañellas y Cárdenas, y negándose a aceptarla por las razones que impidieron a la comisión admitir aquellas, si ha de ser consecvente.

El señor Bergamín rectifica y retira la enmienda, aprobándose el art. 5.º

El señor vizconde de Campo-Grande combate el art. 6.º brevemente, contestándole también en breves palabras.

El señor Navarro Reverter, afirmando que la ley de adiciones temporales no comprende el alcohol ni el aguardiente, y que aquí no ha de ser el régimen fiscal tan duro como en otras naciones, pero será aplicable en el pago de patentes, lo mismo a las tabernas, que a los cafés, que a los clubs más aristocráticos.

Se aprueba el art. 6.º, otro adicional del señor Gorostide y las disposiciones transitorias, quedando terminada en el Congreso la discusión de este proyecto.

Amnistía electoral.

Pónese a discusión un proyecto concediendo amnistía a los autores de delitos electorales. El voto particular del señor Molleda aceptado por la comisión, pasa a ser dictamen con un artículo adicional.

Sin más discusión fué aprobado el proyecto.

Se levanta la sesión. Eran las siete.

SENADO.

Sesión del día 14 de Mayo de 1888.

Abierta a las tres y diez minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Preguntas y ruegos.

El señor general Salamanca pide al ministro de la Guerra unos documentos relativos al asunto Felip de las sustituciones para Cuba.

Pide también varios datos estadísticos para el día que vengan al Senado las reformas militares.

El señor Ortiz de Pinedo ruega al presidente de la Cámara que se envíe a las repúblicas hispano-americanas el Diario de Sesiones y colecciones de los mismos, relacionando este ruego con el centenario de Colón.

El señor Presidente promete complacerle en aquellos puntos en que no se está realizando ya lo que pide el señor Ortiz de Pinedo.

El señor marqués de Fuensanta apoya una proposición de ley para la construcción de una carretera de Badajoz al pueblo de Valverde de Leganés, que es tomado en consideración.

Orden del día.

Sin debate se aprueban los siguientes proyectos de ley:

Carreteras: De Valdemembrillo a Casas de Don Pedro y del Puente de la Tablilla a Zorita, y de Guía a San Isidro. Aplicación del 40 por roo de la venta del jardín del Real de Valencia a la construcción de obras públicas de dicha capital. Votación definitiva del proyecto de ley agregando al municipio de Arcecollar el coto redondo de Buzarabayo.

La jurisdicción contencioso-administrativa.

Se reanuda el debate acerca del proyecto de ley sobre ejercicio de jurisdicción contencioso-administrativa.

El señor Fabié insiste en sus opiniones de días anteriores combatiendo el proyecto.

El señor conde de Torreanaz, de la comisión, le contesta mostrando su extrañeza, de que tanto el Sr. Fabié como el Sr. Tejada de Valdósera combatan un proyecto que ha sido objeto de una transacción por parte del jefe del partido conservador a que pertenecen, en virtud de cuya transacción y con aprobación del mismo, forman parte de la comisión los señores conde de Torreanaz y de Pallarés.

El señor Fabié rectifica, diciendo que entiende que semejante transacción a nada los obliga, porque en proyectos de la naturaleza del que se discute, no pueden los jefes de los partidos imponer sus opiniones a los individuos que en ellos militan.

Y después de varias rectificaciones y réplicas de los conservadores de fuera y dentro de la comisión, se retira el art. 4.º para redactarlo de nuevo con una pequeña modificación en su párrafo 6.º También queda retirado el 5.º

Se aprueban los artículos 6.º y 7.º, con una adición del señor Concha Castañeda.

Leído el art. 8.º y una enmienda del señor Fabié, éste la retira después de manifestar la comisión que no la aceptaba.

El señor Calderón y Herce combate el artículo, fijándose en primer término en el hecho de no haber satisfecho a algunos conservadores la transacción llevada a cabo por el Gobierno y la mayoría de aquel partido, como lo prueba el que individuos de la misma le combatan, y declarando que tan poco a él le satisface el acuerdo que ha presidido a la formación del proyecto.

El señor Aldecoa le contesta, diciendo que como tribunal que va a funcionar dentro del Consejo de Estado si de nueva creación, la autoridad suprema del mismo corresponderá al presidente de este elevado Cuerpo; discutiendo después acerca de si ha de llevar el nombre de tribunal ó el de sección, y si tiene ó no en realidad aquel carácter.

Se aprueban los artículos 8.º al 13 del proyecto, el 14 con una adición del señor Rada y Delgado, y los artículos 15 y 16, con una modificación del señor Hernández Iglesias, y el artículo 18 sin discusión.

Se levanta la sesión a las seis y treinta y cinco minutos.

EL NUEVO PREBENDADO.

En la santa iglesia Catedral se verificó ayer, celebrada la misa del Espíritu Santo, la elección del canónigo lectoral para la vacante del Ilmo. señor don Santos Zárate, hoy Obispo de Almería.

Ya en la sala capitular el Ilmo. señor Obispo y Cabildo, verificáronse las solemnes ceremonias que preceden a la votación, entonándose el himno «Veni Creator», saliendo al claustro el Secretario capitular señor Cereceda que preguntó tres veces si alguno de los allí presentes quería mostrarse opositor a la Canongía lectoral vacante, y regresando a la sala capitular a participar que ningún otro opositor se había presentado; con lo cual se declaró cerrado el concurso. Los señores Capitulares prestaron a se-

guida juramento de votar al que en conciencia creyeran más conveniente a la gloria de Dios y de la Iglesia.

Inmediatamente el Prelado y Capitulares fueron depositando en un magnífico jarrón de plata las cédulas respectivas; hizose a continuación el escrutinio, y resultó elegido Lectoral por 15 votos, el Dr. D. Alejo Díez Herce, uno de los tres ilustrados sacerdotes que tomaron parte en las oposiciones.

Presentose luego el electo—en virtud del aviso que le fué enviado a domicilio por el pertiguero, de orden del Prelado y Capitulares—en el lugar de la elección, en traje coral, é hizo en manos de S. I. la profesión de fé, prestando juramento de guardar los estatutos por que se rige la iglesia Catedral, en cuanto no se opongan al último Concordato, y recibiendo colación canónica de la prebenda, que le dió el Ilmo. Sr. Obispo imponiéndole un bonete.

acompañado de los canónigos señores Guilarte, Moreno y Cereceda, secretario capitular, el nuevo Lectoral se dirigió al templo, y después de haber tomado asiento en la silla que le corresponde en el coro, recitó la antifona y oración del Santo del día, arrojando, por dentro y fuera del mismo coro, multitud de monedas, según práctica tradicional de esta iglesia. Vuelto nuevamente a la Sala Capitular, y dada cuenta por el secretario de que el señor Díez Herce acababa de tomar posesión de su prebenda, quieta y pacíficamente, y sin contradicción de ningún género; leída y aceptada por el mismo Sr. Díez Herce la correspondiente escritura con los edictos en que se anunciaba la vacante, el nuevo canónigo de oficio besó el anillo del Prelado, dió un abrazo a todos y cada uno de los capitulares, y ocupó el asiento que le corresponde: con lo cual, y después de recitadas por el señor Obispo las preces de ritual, dióse por terminado el acto.

**

Hé aquí algunos ligeros datos relativos al nuevo prebendado:

Nació en junio de 1854 en la villa de Ezcaray (Logroño); estudió desde 1867, latín y humanidades en el seminario de Santo Domingo de la Calzada, de la misma provincia, y tres años de Filosofía, y en el seminario conciliar de San Gerónimo de Burgos los siete años de Teología y uno de Derecho canónico, con la nota de *meritissimus* en todos los exámenes. Por su aplicación y buena conducta, obtuvo, cuando empezó los estudios de Teología, media beca, confirmada después en concurso contra varios opositores.

En septiembre de 1876 recibió en el mismo seminario de San Gerónimo, el grado de Bachiller en Sagrada Teología, y al año siguiente el de Licenciado en la misma facultad, en el seminario central de Toledo, mediante ejercicios que le fueron aprobados para ambos grados con la censura de *nemine discrepante*. En 1878 fué ordenado de presbítero en Burgos, con dispensa apostólica de seis meses de edad; habiendo desempeñado cargos de catedrático de Filosofía, presidente de academias de la misma facultad y secretario de estudios en el mencionado seminario y posteriormente los de catedrático de Instituciones Teológicas y presidente de las academias de Filosofía y Teología. En 1881, cuando no contaba más que 26 años, fué opositor a la Canongía Lectoral de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos, siendo aprobado por unanimidad y calificados de brillantes sus ejercicios; y en otra elección posterior para el mismo cargo, obtuvo dos votos. Ganó por oposición el curato de San Estéban Proto-Martir de Burgos, que últimamente desempeñaba. Finalmente, en 1887 recibió, en el seminario central de Toledo, el grado de Doctor en Sagrada Teología con la calificación de *nemine discrepante*; tomó parte en la oposición a la Canongía Magistral de aquella Santa Iglesia Primada, que en aquellos días tenía lugar; cuyos ejercicios le fueron aprobados por unanimidad; y como recompensa de sus méritos, fué honrado por el Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de aquella Santa Iglesia Metropolitana y Primada de las Españas con el cargo de examinador sinodal de aquella diócesis; cargo que tenía también en el Arzobispado de Burgos.

**

El servicio telefónico—según nuestros informes—quedará establecido en el próximo verano.

En virtud del encargo que les fué conferido por la Comisión provincial, su vicepresidente y el presidente de la Diputación, acompañados del arquitecto señor Escalera, visitaron varios de los locales ofrecidos para instalación de las oficinas provinciales, y hoy continuarán viendo otros de aquellos edificios.

Sabemos que se ha celebrado un contrato de arriendo, por algunos años, de uno de los sitios más céntricos del Sardinero, para instalar en él, en breve término, un elegante teatro, capaz para 700 personas.

La instalación del teatro quedará terminada para principios del próximo verano, durante el cual estará a cargo de un acreditado empresario que traerá a él una notable compañía para su estreno.

Según nuestras noticias, se va a establecer en breve el servicio permanente del tranvía urbano a Maliaño.

Victima de una congestión cerebral fué ayer arrebatado, en pocas horas, al cariño de su familia, el niño Francisco Polanco y Polanco, hijo del teniente fiscal de esta Audiencia.—Muy de veras nos asociamos al dolor de los inconsolables padres.

Por real orden del ministerio de Gracia y Justicia de fecha once del actual, se ha prorrogado por treinta días el término de tomar posesión para que pueda atender al restablecimiento de su salud, a don José María Carnós y Vañó, secretario electo de esta Audiencia.

Una mujer que conducía ayer dos arrobas de sal, introducidas fraudulentamente, fué denunciada por un guardia del municipio.

Anoche fueron muy aplaudidos los *Fantoches Españoles*, que ofrecen cada vez más atractivos para cuantas personas han tenido el buen gusto de concurrir al Teatro.

Se ha incoado el expediente de declaración de utilidad pública de los manantiales que en La Brezosa, término de Rionansa, posee don Agustín Cortines y Celis, quien se propone montar allí un gran establecimiento balneario.

La «Gaceta» de anteayer anuncia para el primero de junio próximo los sorteos de 390 obligaciones de la serie A y 220 de la serie B de la *Compañía Trasatlántica*.

El acto tendrá lugar en Barcelona.

A consecuencia del reposo verificado ayer, fueron decomisadas varias partidas de carne.

Don José María Cagigal, vecino de esta ciudad, ha presentado en la sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia una solicitud de registro de doce pertenencias mineras de calamita y otros, al sitio que llaman «Los Pájaros», del pueblo de Sopenilla, Ayuntamiento de San Felices de Buena.

El cementerio de Torrelavega.

Parece que los esfuerzos del señor gobernador civil encaminados a facilitar la ejecución del nuevo cementerio proyectado en Torrelavega, han tropezado con varios obstáculos, siendo el más notable la oposición de los vecinos del pueblo de Campuzano, en cuyas cercanías se había practicado el estudio de la obra, con cuyo motivo, según parece ha llegado a producirse grande excitación en los ánimos, y a plantearse la cuestión en terreno en cierto modo de violencia. El motivo alegado por los opositores al proyecto era, según tenemos entendido, la proximidad, más ó menos cierta, del sitio elegido a un arroyo que presta servicio a aquel pueblo. En obviación de tales dificultades y obstáculos, el Ayuntamiento ha elegido, según nuestros informes otro lugar distinto para el emplazamiento del nuevo cementerio, sitio cuyas buenas condiciones aparecen reconocidas y en el cual se verificará la construcción si—lo que no es de temer, y en bien de aquel vecindario así lo deseamos—halla esta vez un proyecto tan necesario camino exento de todas las dificultades y dilaciones que no sean aquellas que inexorablemente tiene que encontrar.

También parece que el Ayuntamiento de Torrelavega, en tanto que se llevá a cabo la nueva Necrópolis, ha solicitado autorización para agregar a la antigua cierta extensión de terreno; pero declarada la imposibilidad de continuar utilizando, por sus condicio-

nes, el actual cementerio, dudoso es que libere para ello.

Lo que es de esperar, sin duda, es que se active la ejecución de ese nuevo proyecto de que aludimos, tanto para atender a ese servicio, de tamaño importancia que debe imponerse a todo género de pasiones que debe inses, cuanto para evitar que circunstancias imprevistas, siquiera no sean probables, por fortuna,—puedan crear un terrible conflicto en aquella importante villa.

Anteayer salieron del puerto de Castro-Urdiales los vapores *Cotolino*, para Santoña, con carga general; *Cacho*, para Gijón, también con carga general, y el inglés *Raleich*, para Newport, con mineral de hierro.

Se han fugado de la cárcel de San Sebastián Vicente Ordosgoiti, de 27 años, y Antonio Navarro, de 28, cuya banca y captura encarga el señor gobernador civil.

Ha sido aprobada por real orden dictada de conformidad con la dirección general de Obras púbfices, el acta de rescate y liquidación de los acopios de piedra invertidos en la carretera de la estación de Torrelavega a la Cavada durante el ejercicio de 1886 á 87, por su importe de 5.788'41 pesetas.

El señor gobernador civil ha fijado, para conceder audiencias particulares, los martes, jueves y sábados, a las doce de la mañana.

Se ha recibido en este Gobierno civil el nombramiento de escribiente tercero en la Sección de Fomento a favor de don Estéban Bezanilla, con el sueldo de 1.000 pesetas, quedando nulo el de don Estéban Bezanillo, sin duda para salvar un error que debió padecerse en el nombramiento anulado.

La guardia civil de Arredondo ha detenido a Fidel Gómez Martínez, del Ayuntamiento de Soba, por haber apedreado é intentado penetrar en el domicilio del Alcalde del pueblo de Valdicio; siendo puesto el detenido a disposición de la autoridad.

El número de raciones distribuidas ayer a los pobres en la Casa de Caridad fué de 383.

Se ha producido ante la Alcaldía la denuncia de una fragua instalada en la calle de San Fernando sin las debidas condiciones, á juicio de la guardia municipal.

Ayer intervinieron los agentes de la autoridad para corregir un escándalo en la calle de Atarazanas y otro en Puerto Chico.

Por la Alcaldía se anuncia para el día 25 del corriente, á las doce de la mañana, la subasta para el suministro de 40 becas de riego é incendio—del mismo sistema que las existentes—que, por lo visto, se propone instalar el Ayuntamiento en varias vías públicas.

El tipo de subasta es de 97 pesetas por cada aparato. El acto se celebrará en el salón de sesiones de la casa consistorial, con todas las formalidades que previene la legislación vigente.

En la tarde de anteayer se declaró un incendio en el sitio llamado Maza de Aras, término municipal de Liendo, siendo presa de las llamas varios carros de leña de encina y arbustos en una extensión de tres hectáreas, en las inmediaciones de un monte, y quedando extinguido el fuego—que se supone fué causado intencionalmente—después de dos horas de trabajo del vecindario auxiliado por la guardia civil y autoridades.

Anoche falleció el desdichado niño Antonio María Pérez y Oliva,—sobrino del Ilmo. Sr. Deán—que, como recordarán los lectores, se cayó, días hace, desde un balcón de la calle de Méndez-Núñez. Tal ha sido el triste desenlace de un desgraciado accidente que deja sumidos á una madre y otros cariñosos parientes en acerbó desconsuelo, en el cual los acompañamos.

Un jóven vizcaino fué encerrado ayer en la prevención por haber pegado con una «estacha» en la cabeza a una jóven, disdóse además el correspondiente parte á la Alcaldía.

La «Gaceta» recibida ayer publica una real orden del ministerio de la Gobernación declarando que los gobernadores deben pasar nota de los detenidos que no hayan sido alistados, á los Ayuntamientos

SECCION DE NOTICIAS.

Tenemos entendido que anulada la subasta de instalación del servicio telefónico en esta capital, dentro de algunos días se anunciará nuevo remate, en el que tomará parte un respetable convecino nuestro, entusiasta por los progresos de la localidad.

de los pueblos en cuyos alistamientos debieron ser comprendidos, y poner los prófugos a disposición de las autoridades que les han impuesto la nota de tales, no debiendo detener por más de 24 horas a los mozos que lo sean por no haber sido incluidos en algún alistamiento.

La Alcaldía ha fijado para el sábado próximo la información testifical solicitada por los contratistas de las obras de la primera sección de las de encauzamiento y mejora de la costa N. de la bahía, para el abono de los perjuicios que en ellos se causaron en la madrugada del 28 de marzo último.

Se ha remitido al «Boletín Oficial» el anuncio de la subasta de construcción de las paredes que atraviesa el trozo 5.º de la carretera provincial de Argoños al Puntal, bajo el tipo de 8.758'16 pesetas, fijándose para el acto, según hace días adelantamos, el 20 del corriente.

Don Eduardo Somarriba Gómez ha solicitado del Juzgado de Santander que se le incluya en el censo electoral para diputados a Cortes.

Los reclusos del penal de Cuatro-Torres, en San Fernando, han elevado al Gobierno una sentida exposición para que, con motivo del segundo aniversario de S. M. el rey—que es mañana—proponga a la reina regente la concesión de un indulto.

El próximo domingo, si hiciera buen tiempo, recorrerán por primera vez la vía en esta temporada los trenes del ferrocarril del Sardinero.

No han sido muertos, sino solamente denunciados a la Alcaldía, dos perros sin bozal que ayer se arrojaron sobre algunos transeúntes en la calle de Isabel la Católica.

El día 30 del corriente se verificará en el Juzgado de Villacarriedo la subasta de una casa tasada en 400 pesetas con rebaja del 25 por 100 de esa cantidad, y radicante en el pueblo de Esponzúes, y cuyo valor se destina al pago de costas.

Dos vecinos del pueblo de San Andrés de Cabezón de Sieva, han sido denunciados por la guardia civil de Pesaguero que los halló cortando maderas, fraudulentamente, en el monte de Oria, siéndoles recogidas la madera y las hachas.

En la administración del correo central de Madrid, había detenida el día 12 una carta número 174, dirigida a Isabel Ruiz, Santander.

Noticias de Cuba.

Nuevamente las recibimos ayer por la vía de los Estados-Unidos, que adelantan, como siempre, a las llegadas por la vía directa.

El día 27 de abril, a las siete de la mañana, fueron fusilados, por secuestro de don Luis Grana, los reos Manuel Santaya Sandoval y Miguel González Rodríguez.

Con respecto a éstos, dice El Imparcial de Matanzas del día 26.

«Mañana, viénes, a las seis de la misma, serán pasados por las armas en la explanada del antiguo cementerio, los reos Manuel Santaya Sandoval, natural de Sevilla, y Miguel González, (a) Guajiro, por estar plenamente demostrado que fueron los autores del secuestro de don Luis de la Grana, que tuvo efecto en febrero del corriente año.

Tiene Santaya Sandoval 32 años de edad, es soltero, albañil de oficio, licenciado del ejército y desertor del presidio de la Habana.

Miguel González, es natural de San Felipe, (en esta isla,) soltero, labrador, y cuenta 27 años de edad. No ha estado preso más que por la causa por la cual se le ha condenado.

Fueron puestos en capilla a las seis de la mañana de hoy jueves, y están custodiados por fuerzas del batallón de Bailén, al mando de un alférez. Prestan a los reos los auxilios espirituales, los padres Carrasos, Echevarría y Miguñaray.

—En la tarde del 26 llegó a la Habana, procedente de Carazao, el vapor de guerra alemán Ariadne, al mando de su comandante señor Baradón.

El Ariadne es de 1.700 toneladas de porte, monta 6 cañones y se halla tripulado por 244 individuos. A su entrada, saludó a la plaza y la Marina, cuyos saludos le fueron contestados a los pocos momentos por la fortaleza de la Cabaña y el buque de la insignia.

—El día 30 se declaró un violento incendio en los campos del ingenio «Guanaticas», en el barrio de Pipián, San José de los Ra-

mos, quemándose unas 4.000 arrobas de caña parada.—También en una colonia del ingenio «Junco», ocurrió un incendio el mismo día, quemándose un cuarto de caballería de caña cortada.

—El día 30 se recibieron en la Habana noticias de Matanzas participando haber sido muerto el bandido Marrero y hecho preso, malamente herido, el bandido Alfonso.

Habana, 1.º de mayo.—La proclamación del estado de sitio en cuatro provincias de Cuba tiene por único y exclusivo objeto la extinción del bandolerismo, pues en lo político reina perfecto sosiego en dichas regiones.

Habana, 1.º de mayo.—Oro español, de 234 1/2 a 234. Cambios, firmes. Azúcares quietos.

Audiencia.

Ayer se celebró ante la sección primera, el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de San Vicente de la Barquera contra Isidoro García Alvarez.

El abogado fiscal señor Ríos Portilla, calificó los hechos procesales como constitutivos de un delito frustrado de incendio y de autor, con la circunstancia agravante de nocturnidad, al procesado, pidiendo, por tanto, se le imponga la pena de veinte meses y un día de prisión correccional, con las accesorias y el pago de las costas.

El letrado defensor, señor Gutiérrez Colomer, interesó la absolución libre de su cliente por no tener participación legal alguna en el delito que se le imputa.

Mañana se celebrará ante la misma sección el juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado de Torrelavega por delito de lesiones contra Tomasa Collantes Villegas, a quien defenderá el letrado señor Calderón de la Barca.

El señor Fernández, ha preparado en nombre de José Mantecón Iglesias (a) Azor, ante la sección primera, recurso de casación por infracción de ley contra sentencia dictada en causa que se le signió por lesiones, y por la cual se le condenó a cinco meses de arresto mayor.

Francisco Babio González, procesado en el Juzgado de instrucción de esta capital, ha sido condenado por sentencia de la sección segunda, como autor de un delito de desobediencia grave a un agente de la autoridad, con la circunstancia atenuante de embriaguez en su favor, a la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias consiguientes y pago de costas procesales.

Hoy se verán en juicio oral y público ante la sección segunda, las causas instruidas en el Juzgado de esta ciudad, la primera, por delito de usurpación de carácter sacerdotal, seguida contra don Raimundo Menéndez Orra, preso en esta cárcel y a quien defenderá el letrado señor Pérez del Molino; y la segunda, seguida por tentativa de robo y uso de llaves falsas, contra Vicente Camus Puig, vecino de Barcelona y preso, estando su defensa encomendada al señor Agüero S. de Tagle.

El primero de dichos juicios, tendrá lugar a las diez de la mañana, y el segundo, a las once.

Se vende un tronco de yeguas francesas con tres guarniciones, un Landó y una Berlina. D. Manuel Varela, Subdelegado de Veterinaria, dará razón.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 14.

El general Boulanger continúa su viaje por Auzin, en medio de entusiastas aclamaciones. Los telegramas no hablan nada de nuevos incidentes ni desórden alguno.

Tamative 14.

El asunto relativo al general Villoughy ha quedado completamente arreglado. El general ha sido expulsado de Madagascar y todas sus posesiones han sido confiscadas. Conducido por una fuerte escolta, ha salido de Tananarive y será embarcado para Europa.

Paris 14.

En el banquete dado ayer en Valenciennes al general, pronunció éste un discurso análogo a los anteriores. El general empezó dando las gracias a sus electores.

Hizo fervientes votos por la prosperidad de la patria y de la república. Protestó nueva y energicamente contra la acusación de que aspira a la dictadura y de que desea la guerra ofensiva, con lo cual solo un criminal insensato podría soñar. Terminó con estas palabras: «Nos ocuparemos solamente del pueblo que sufre con una política bastarda dirigida por políticos depravados, y por la Francia que pide y

merece elevarse y no debe abatirse jamás.»

Esta tarde se celebrará un nuevo banquete en San Quintín en honor del general.

Boulanger regresará mañana a París y asistirá a la reapertura de las sesiones de la Cámara.

Se dice que algunos diputados piensan hacer interpellaciones sobre los discursos políticos de Boulanger en los banquetes, y de los desórdenes promovidos durante su viaje.

Rio-Janeiro 14.

El Senado ha aprobado el proyecto de inmediata e incondicional abolición de la esclavitud.

Paris 14.

Los periódicos partidarios de Boulanger publican integros los discursos pronunciados por el general en los banquetes de Dunkerque y Lille, tributándole grandes elogios.

También exageran bastante las demostraciones de simpatía y las aclamaciones de que ha sido objeto el general.

Esperan con gran impaciencia su regreso a París, y creen que mañana cuando se dirija a la Cámara, será objeto de una manifestación de entusiasmo.

Viena 14.

Con asistencia de toda la familia imperial se verificó ayer la solemne ceremonia de inauguración del monumento erigido a María Teresa.

A una señal del emperador, fué descubierta la estatua; las músicas tocaban una marcha y todas las campanas de las iglesias fueron echadas a vuelo.

La artillería hizo 101 disparos.

Después de la ceremonia, el emperador dió un banquete a toda la familia imperial y por la noche asistieron a una representación de gala en el teatro de la Opera.

F.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos a la «Agencia Fabra»).

MANOPAN

PIANOS y armoniums, nuevo almacén con todos los adelantos más modernos, en cuanto a precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido para LOUISE E. DOTESIO al ofrecer esta nueva casa al público santanderino no hace uso de frases pomposas, limitándose a suplicarle que visiten a este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencerán con el verdadero y variado surtido que hallarán a precios muy reducidos al contado y todos los cuales se venden también a plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durar el pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERARD, PLEYEL, GAVEAU y PIAZZA.

A PLAZOS desde 115 reales al mes pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros. Armoniums de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido.

Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigue descuentos especiales.

Alquiler.—Compras.—Cambios. Album n.º 101.—Contiene los seis walses siguientes, por Strauss: Mensajero del Carnaval; Künstler-Leben; Hojas de la mañana; El Danubio azul; Los buenos tiempos pasados; Niños de Viena y Polka de Año nuevo.

Album n.º 201.—Contiene los ocho walses siguientes, por Waldteufel: Souvenir de Biarritz; Ninas; Manuelita; Mello; Antoinette; Las Campanas; Magdalena y Los Lejanos. 8 reales el album.

Album n.º 200.—Contiene los seis walses siguientes, por Lamothé: La Belle Blonde; Nuages d'Or; Toujours a toi; Le Pays des songes; Una sonrisa y Una noche de dicha. 8 reales el album.

Música económica a precios muy reducidos. Almacén de Música. Pianos, Armoniums y de más Instrumentos para Bandas y Orquestas de Louis E. Dotesio, 34 calle de la Blanca, 34.—Santander, frente a la tienda de ultramarinos del señor Lastra.—Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

Para combatir el linfatisimo, el usagre y las erupciones de la piel en los niños pálidos, delicados, enclenques; para prevenir la infartación de las glándulas del cuello fundirlas y excitar el apetito, el Jarabe de Rabano yodado de Grimault y Compañía se receta por todos los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico. Es un depurativo por excelencia, que tiene por base el jugo del berro.

Muy popular es entre los jóvenes el Sándalo de Midy, por curar en 48 horas las afecciones que exigen anteriormente semanas enteras de tratamiento, empleando el copaiba ó las inyecciones. El nombre de Midy impreso en cada capsula es garante de la pureza y eficacia del Sándalo.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

(Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.)

Madrid 15.—11 n.

Se ha verificado en Zaragoza la anunciada manifestación, que ha sido muy numerosa. Una comisión pasó a cumplimentar a la reina, pronunciándose varios discursos en que los oradores todos manifestaron su profundo agradecimiento por la solución recaída en el asunto del ferrocarril de Canfranc, de tan vital interés para la región aragonesa.

El señor Escosura, antiguo zo-

rrillista, hizo también uso de la palabra, y dijo que, republicano de siempre, no acudía ante la reina buscando el propio provecho, sino para expresarle los sentimientos de profunda gratitud que le animaban.

Elogió calurosamente las virtudes que adornan a su majestad para quien, dijo, deseaba la protección del Cielo y que la ilumina siempre en sus resoluciones.

Después de terminado este acto, la reina salió para girar una visita a los cuarteles de la ciudad y al Hospicio, en donde una niña asilada, huérfana, que perdió a sus padres en la última epidemia cólera, le hizo entrega de un pañuelo primorosamente bordado por ella misma.

Enterada la reina de las circunstancias de la niña y de las muestras de rara abnegación de que ha dado muestras repetidas durante su orfandad, propúsola allí mismo al señor Sagasta para la cruz de Beneficencia.

Madrid 15.—11-15 n.

A su regreso a París de la excursión a los Departamentos del Norte, el general Boulanger ha sido objeto de encontradas manifestaciones por parte del pueblo, recibíendole unos con entusiastas vivas y otros con silbidos.

No ha ocurrido, sin embargo, ningún desorden importante.

Madrid 15.—9-30 n.

Vuelve a reinar el pesimismo en la cuestión de la península de los Balkanes.

Los agentes rusos trabajan activamente, auxiliados con la protección de la reina Natalia, de Sérvia.

La prensa de Alemania arroja sobre Francia y Rusia la responsabilidad de los sucesos que puedan sobrevenir, y sostiene la necesidad de que las potencias pacíficas intervengan para evitar tantos peligros como implica esta cuestión.

Madrid 16.—1-15 m.

Los conservadores censuran que el debate de las reformas militares se sostenga en la forma que lo hizo el señor Romero Robledo en la sesión de anteayer.

Ha fundeado en Barcelona la escuadra francesa del Mediterráneo.

En un choque de trenes ocurrido en Rusia han resultado 15 individuos muertos y 24 heridos.

Madrid 16.—1-30 m.

La «Gaceta» publica una real orden sobre el uso de timbres móviles en la documentación de las Cámaras de Comercio.

Otra aclaratoria del reglamento de ingenieros agrónomos, cuyas facultades en nada disminuyen las concedidas anteriormente a los Ayuntamientos y asociaciones de ganaderos acerca de servidumbres pecuarias.

Madrid 16.—1-45 m.

Por consecuencia de las manifestaciones hechas por el señor Romero Robledo en la sesión de anteayer en el Congreso, ha dimitido el señor Ibáñez la Presidencia del Círculo Militar.

En la Cámara de los Comunes de Inglaterra, el general Volsley sincerándose de los cargos que le dirigió lord Salisbury acerca de la dirección de la campaña de Abisinia, insistió en sostener que las fuerzas inglesas eran insuficientes para sostenerla con brío, y anunció su dimisión.

Lord Salisbury aceptó las explicaciones del general, rechazando su dimisión, por considerarla una pérdida sensible para el país.

En este debate el jefe del Gobierno ha quedado quebrantado moralmente.

Madrid 16.—2 m.

«Le Temps» considera merecidas las manifestaciones de simpatía hechas a España por todas las potencias al enviar sus escuadras al puerto de Barcelona, y desea que se repitan muestras semejantes de consideración hacia nuestro país. La romería de San Isidro ha estado muy animada.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, MADRID, PARIS, BOLSIN. and rows for various financial instruments like '4 por 100 interior', 'Billetes hipotecarios de Cuba', etc.

EL NIÑO Francisco Polanco y Polanco. Subió al cielo a las ocho de la mañana del día de hoy, a la edad de 18 meses. Sus desconsolados padres, abuelos hermanos y tíos, suplican a sus amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 16, a las doce de la mañana, desde la calle de... número 21, al cementerio de Ciriego. Santander 15 de mayo de 1888.

VINOS TINTOS

EXCELENTISIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL. COSECHA DE 1888. Pesetas 2'50 la botella. Depósito en Santander, en casa de los señores Suro y ruro, calle de Méndez-Núñez. Se vuelve a tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja. Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella. Gran establecimiento de Aguas y Baños sulfurosos termiales de ONTANEDA. El dueño de este establecimiento, señor Sanjuán pone en conocimiento de su escogida y numerosa clientela y del público en general que desde el 15 de mayo próximo en adelante todos los señores bañistas que se hospeden dentro del establecimiento, tendrán derecho al uso de aguas, baños, pulverizaciones y a todas las manifestaciones del balneario gratuitamente. Los precios de hospedaje serán desde SEIS pesetas hasta 10, según las habitaciones que se ocupen. La mesa es igual para todos. El balneario en el que se hicieron importantes reformas estará atendido convenientemente. La mesa y el servicio será de primer orden, como lo tiene acreditado en tantos años en los mejores Hoteles el señor Sanjuán. En la estación de Renedo pedir los coches del gran Hotel de Ontaneda. Se hacen envíos de estas salutíferas aguas a quien las pide, dirigiéndose al dueño del establecimiento en Ontaneda y en Santander en la gran Farmacia del Dr. Hontaneda. CAFÉ DEL BRILLANTE. Función de canto flamenco todas las noches. En el cuadro de artistas contratados para este establecimiento, figura el primer cantador en este género, conocido por El Mochuelo, que tanto ha llamado la atención en el Teatro Felipe de Madrid.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Línea de vapores correos españoles entre SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Salidas quincenales. Para la Habana, Matanzas, Guanánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 23 de mayo el magnífico vapor nombrado GALLEGO. Su capitán don J. Bautista de Arribalzaga. Admite carga a flete y pasajeros. Para más informes dirigirse a sus consignatarios los señores Elias Yllera é hijo, Muelle 19. PIANOS Y ARMONIUNS DE MARIANO GARCÉS, San Francisco, núm. 21. Se venden al contado y a plazos de 110 reales al mes. Imp. y lit. de EL ATLANTICO.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

FOTOGRAFIA de Leoncio. Plaza Vieja, número 4, Santander. Se venían las célebres placas de Ed. Beernaert.

PELUQUERIA. Teodosio Sainz. Especialidad en postizos y tintes. Calle de Hernán Cortés, número 2, Santander.

ZAPATERIA de la Vinca de Rodríguez y Compañía. Calle de la Blanca, número 28. Santander. La primera en especialidad para calzados a la medida.

REGLO DE LIBROS de contabilidad, testamentos, liquidaciones, lecciones de contabilidad por partida doble. En esta Imprenta informarán.

TERRAS labrantías de venta en el pueblo de Viñoles. Calle de San José, número 10, piso 4.º

PRODUCTOS QUÍMICOS. DROGUERIA, TABLEROS 1, 3, Y 5. PÉREZ, MOLINO Y C.ª

HELADOS, se sirven de varias clases en el Café del Occidente, junto al Correo.

LA INDUSTRIAL. Fábrica de mosaicos y mosaicos, baldosas de relieve para aceras públicas, cementos y cal hidráulica por mayor y menor. V. Valderrama y Comp.ª. Santander.

VAJILLAS, cristalería y juguetes. Grandes surtidos. Especialidad en vajillas de encargo. Blanca, 42, junto a la Admna.

ORCHO É HIJOS. Depósito de todos productos de su fabricación. San Francisco, número 22. Precio fijo.

BIENHECHORA, agencia general de negocios. Atarazanas, 8. 1.ª Compra, venta, administración de fincas, colocación de capitales con buen interés, con hipotecas y garantías.

MUEBLES de roble para gabinete, cama, armario de una, tocador y mesita de noche, con columnas salomónicas. Carpintería de R. Corral, Florida, 17.

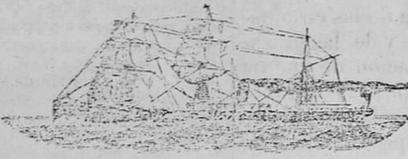
COLEGIO de señoritas. Primera y segunda enseñanza. Calle de la Compañía, número 2, piso 2.ª, Santander.

FEDERICO ONTANÓN, sastre. Calle de la Blanca, número 22. Especialidad en pantalones, elegancia, economía y prontitud.

LA HUGUINA, exterminadora de callos. De venta en todas las droguerías y peluquerías de Santander.

ARRIENDA en Cajo, barrio de San Antonio, una casa propia para verano con todas las comodidades apetecibles. En esta Administración informarán.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Mayo saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado LAFAYETTE, CAPITAN NOUVELLON.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Seguendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá PARA COLON Y ESCALAS, con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza.

SAINT LAURENT, CAPITAN BAQUENNE.

Del 11 al 12, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

LABRADOR, SAINT GERMAIN,

y del 30 al 31 de Mayo para SAINT NAZAIRE, el

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente. Para mas informes, dirigirse a sus Consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30.

CHOCOLATES de los RR. PP. Benedictinos. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate que una a su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PP. Benedictinos. De venta a los precios de 2, 2.50 y 3 pesetas en la Confeitería Gudiana, Rupalacio 5 y Muelle 16.

GRUAS Y CABRENTANTES. Se contrayen estos aparatos para canteras minas y edificaciones y su uso economiza a poco tiempo su valor, según testimonio de cuantos los han empleado. Hay siempre en el almacén varios de estos aparatos de 1 1/2 toneladas de fuerza que son de uso más corriente. Para mas detalles pidanse listas de precios. FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN de EDUARDO L. DÓRIGA. SANTANDER.

Elizir Digestivo de Pepsina de GRIMAULT y C.ª, Farm. en Paris. Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Las Malas digestiones, Las Nauseas y las Acidias, Las Gastritis y Gastralgias, La Jaqueca, Los Vómitos, La Diarrea, Los Calambres de Estómago, Los Embarazos gástricos, Las Enfermedades del hígado. Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica a los ancianos y a los convalecientes. En PARIS, 8, Rue Vivienne Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

PRIMERA CASA EN IMPERMEABLES INGLISES GARANTIZADOS. ESPECIALIDAD EN LOS ENCARGOS. GULLIN Y BOTIA, NIEVES. SOCIEDAD DEL PUENTE, 8. Guarnicioneria.

ROM SAINT GEORGES DEPÓSITO EN SANTANDER SARO Y PARDO, Mendez Nuñez, 16.

CALZADO BARATO Y DE DURACION, 12, Calle de la Blanca, 12 FRENTE A ANGEL BASAVE. JUVENTUD! BELLEZA! HERMOSURA! Agua nacarada Ortells.

SE VENDE una perra sabuesa muy bonita, de dos años. Darán razón en la calle del Sol, número 5. PRIMITIVO CRESPO. LA PETITE GIRONDE ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España. La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámbaru, en San Sebastian.

CROMOS, Magnífico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc, etc. Imprenta de EL ATLANTICO, Libertad, número 1, Santander.

COMPañIA COLONIAL. PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA. chocolates, acreditados cafés. 26 RECOMPENSAS INDUSTRIALES y para su director, LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878. TES, TAPIOCA, SAGU, BOMBONES FINOS DE PARIS. Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal: Montera, 8, y en todas las tiendas de comestibles de España.

TENIA ó SOLITARIA. Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado a provincias. Lombriz solitaria ó TENIA. Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto a los pocos estudios que sobre ella se habían hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias ténias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó once ténias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultado, pues a las dos horas de haber tomado las capsulas el enfermo se ve libre de la ténia sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojeros y brillantes; sueño intranquilo; constipados frecuentes; aliento fétido y rechumamiento de dientes; náuseas con piezón y a veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; tos seca y espasmódica; náuseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los oídos bastante frecuente; palpaciones de corazón; convulsiones; vientre duro ó hinchado; ruido en el estómago hacia el lado izquierdo, etc. Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y ténias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó menos largo de ellas. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las Píldoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel con las cuales, si existe la ténia, se arroja casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas píldoras, que son a la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja a cualquier otro purgante. Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las Graegas Vermifugas de Moreno Miquel, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad. Precios de estos medicamentos en España: Capsulas tenifugas, 15 pesetas frasco; píldoras exploradoras, 1 id. caja; graegas vermifugas 1,25 id. id. Por mayor.—Madrid: Moreno Miquel, Arenal, 2; Alcaráz y García, Tetuan, 51.—Barcelona: Hijos de Vidal y Rivas.—Habana: D. José Sarrá.—Manila: D. Tomás Torre Perona, Botica de San Gabriel.—Santander, Sres. Pérez Molino y Compañía.—Se encuentran también en todas las principales Farmacias de España y extranjero.—Prospectos gratis.

Exposicion Universal de Barcelona. GRAN HOTEL INTERNACIONAL Paseo de Colon. Grandioso edificio pudiendo contener hasta mil pasajeros, levantado ex profeso, declarado oficial por el Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona y clasificado entre los mas notables de Europa y el mas confortable de España. Situado en el mejor punto de la Ciudad y rodeado de inmensos jardines, domina el Mar, la pintoresca Montaña de Montjuich, el Barrio de la Bolsa, la Avenida de la Exposicion y las Ramblas. Almacén de primer orden. Cocina de primer orden. Bebidas inglesas. Notable Botega. Baños. Correos. Telégrafos. Teléfonos. Billetes para todos los espectáculos. Excursiones a los puntos mas notables de la Provincia. Interpretes hablando todas las lenguas de Europa.

Vino y Jarabe de Quina y Hierro de GRIMAULT Y C.ª, Farm. en PARIS. Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos a estas enfermedades, el linfatisismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C.ª, desarrollan con rapidez a los niños endeble y a las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen a los ancianos. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

LA SANGRE ES LA VIDA!! Vicios y Enfermedades de la Sangre, Enfermedades de la Piel Herpes y demas Humores, así internos como externos, Raquitismo Comezónes, Glandulas, Tumores, Anemia, Gastralgia Tisis, Reumatismo, Enfermedades escrofulosas y especiales. El GRAN PURIFICADOR de la SANGRE con los Zumos Vegetales. Rob Lechaux de BERROS y ZARZAPARILLA roja concentrados. Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor. El ROB LECHAUX hallase en las Principales Boticas. VENTA AL POR MAYOR: Mario LECHAUX, Farmacéutico, rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX